

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CPUNTOCUATRO CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes Marzo del dos mil catorce, a las diez horas con quince minutos, en el local de la compañía ubicada en las calles Córdova s/n y Ricaurte Edificio Lex Center, Cuarto Piso, Oficina 408, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "CPUNTOCUATRO COMPAÑIA LIMITADA", contando con la concurrencia de los Socios: JOSE RENE PINOARGOTE GOMEZ, JOSE ENRIQUE MOREIRA VELASQUEZ y JOHNNY ALEXIS GALLEGOS MENDOZA, quienes representan la totalidad del Capital social de la empresa. La señora KAREN NATIVIDAD VILLAMAR MENDOZA, presidente de la empresa y como tal de la Junta y el Myr. (SP) DAVID ENRIQUE VILLAMAR MENDOZA, Gerente General y secretario de la Junta, resuelven constituirse en la Junta General Universal de socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

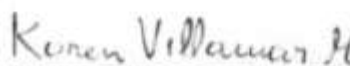
La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF e informe de Gerencia del ejercicio económico 2013, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**.

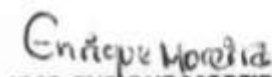
Punto Único.- Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, e informe de Gerencia del ejercicio económico 2013, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 12h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


KAREN NATIVIDAD VILLAMAR MENDOZA
PRESIDENTE


DAVID ENRIQUE VILLAMAR MENDOZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


JOSE RENE PINOARGOTE GOMEZ
SOCIO


JOSE ENRIQUE MOREIRA VELASQUEZ
SOCIO


JHONNY ALEXIS GALLEGOS MENDOZA
SOCIO